

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 14 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Granada, Secretaría General Provincial, notificando resolución en el expediente sancionador en materia de carreteras que se cita.*

Se ha intentado, sin éxito, la notificación a doña Francisca Delgado Márquez de resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras núm. 5/12.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se le anuncia que, con fecha 23 de septiembre de 2014, por la Ilma. Directora General de Infraestructuras, se ha dictado resolución en el procedimiento administrativo de carácter sancionador en materia de carreteras núm. 5/12, la cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Granada, sita en la calle Joaquina Eguaras, núm. 2, 3.ª planta –Complejo Administrativo Almanjáyar– durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 14 de octubre de 2014.- El Secretario General Provincial, Juan Manuel León Sánchez.